

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Respuesta Solicitud MARN-2020-029

Estimada Sonia de Aguilar / Silvia de Alvarenga: en respuesta relación a requerimiento OIR MARN-2020-029,

1- Copia de la resolución MARN No. 378-2002, con todos documentos anexos.

R/ Se llevara información en memoria usb el cual contiene 2 archivos que son :

RESOLUCION 378-2002.PD

DICTAMEN TECNICO FAVORABLE DGA 644 LOTIFICACION ANALCUAPA:PDF

2. Copia de la solicitud de modificación del permiso ambiental hecha en julio de 2019, referente al permiso MARN 5992-390-2008. Por favor, anexar el estudio de impacto ambiental nuevo y todos los documentos de respaldo.

R. / Se llevara la información en memoria usb debido a que el archivo es muy grande y junto con sus mapas respectivos:

✓ El nombre del archivo es : DGA 5992 Solicitud Modificacion Permiso Ambienta-Julio de 2019.pdf

✓ contiene 32 planos en formato pdf

3. Copia de la resolución del MARN a la solicitud de modificación del permiso ambiental hecha en julio de 2019, referente al permiso MARN 5992-390-2008. Por favor, anexar el estudio de impacto ambiental nuevo y todos los documentos de respaldo. El titular es Desarrollos Agua Caliente.

R. / Se llevara la información en memoria usb el cual contiene el archivo:

✓ RESOL 5992-665-2019 NMPA_NOTIFICADO.pdf

4. Permiso ambiental del proyecto LakeSide Coatepeque, ubicado en el lago de Coatepeque.

R/ Al revisar el Sistema de Evaluación Ambiental, no se cuenta con registro de un proyecto con el nombre Lakeside. En vista de lo anterior, se requiere que se prevenga al usuario con base al art. 66 inciso 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para que en un plazo de cinco días hábiles desde su notificación, proporcione otros detalles o elementos para localizar la información pública que solicita, para proceder a la búsqueda correspondiente



Arq. Carlos Andres Schonenberg
Director General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental